

## DECRETO ACTIVIDAD MUNICIPAL "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2024 A REALIZARSE EL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

## **DECRETO ALCALDICIO N.º 2.443**

DALCAHUE, 09 de octubre del 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La necesidad de declarar actividad municipal la actividad denominada "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2024"; El decreto N° 2.118 del Ministerio del interior, publicada el 16 de octubre de 1997 y que constituye el día del funcionario municipal el 28 de octubre de cada año; La sesión extraordinaria N°37 del concejo Municipal de fecha 11/12/2023 y decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/12/2023 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2024, decreto alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, El decreto Alcaldicio N° 1.896 del 14 de agosto de 2023 de subrogancia de Alcalde; en virtud de los establecido en el Artículo 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

DECLÁRESE: Como actividad Municipal "EL DIA DEL

FUNCIONARIO MUNICIPAL 2024" realizarse el día 28 de octubre del 2024.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto a las

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA

Alcalde de la Comuna (s)

DALCAHUE

cuentas:

- 22.01.001 cc.03.03.14
- 22.04.999
- 24.01.008.005

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCALDE IS

CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal

DALCAHUE

Distribución:

Dirección de Adm. y Finanzas

Secretaría Municipal.

Transparencia

Oficina de Partes

Dirección Desarrollo Comunitario

Unidad de Control

Alcaldia

MAAB/CIVG/smcm